

MENDOZA, 25 JUN 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 2829/2013, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Civil, a efectos de que cursen estudios en el Polytech Grenoble - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de junio del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para que cursen estudios en el Polytech Grenoble - Francia, que a continuación se indica:

01-DE LA IGLESIA NIVEYRO, Álvaro	-Legajo 9266-
02-CASCONE, Adrián Ignacio	-Legajo 9240-
03-DESIERTO	
04-DESIERTO	
05-DESIERTO	
06-DESIERTO	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 166 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO